

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS MARCELO ZURBRIGGEN

Por orden del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nom. de Rosario, en autos: PUIG, FLORENTINO s/QUIEBRA Expte. 424/04, el Martillero Público, Zurbriggen Carlos Marcelo, Matrícula N° 787 (D.N.I. 21.536.770) subastará el día 29 de Noviembre de 2011 a las 11:00 hs., o el día hábil siguiente posterior a la misma hora, lugar y condiciones si el fijado resultare inhábil o algún otro impedimento, en el Juzgado Comunal de Granadero Baigorria, con la base de \$ 311.600, conforme tasaciones obrantes en autos, en el estado de ocupación que se encuentren según constancias de autos. Si no hubiere postores, con retasa del 25% -\$ 233.700, y si tampoco hubiere postores el 20% de la primera base-\$ 62.320.- del inmueble ubicado en calle Formosa 338 de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, que se describe según título: "Un lote de terreno situado en el Departamento Rosario, Distrito Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, lugar denominado Pueblo Granadero Baigorria, el que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por los Agrimensores Juan T. Louhan y Angel R. Nosedá, aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el número 46.164, año 1966, se le designa como lote número "Veintidós" de la manzana número Nueve, y se ubica con frente al Sur, sobre calle Formosa, entre las de Dante Alighieri y Los Olivos, a los 40,66 metros de Dante Alighieri hacia el Este. Es de forma regular y mide; 9 metros de frente por 28 metros de fondo. Encierra una superficie total de 252 metros cuadrados. Linda además: al Este, con el lote 21; al Oeste con el lote número 23; y al Norte, con fondos del lote número 5, todos de su manzana y plano.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al T° 437 B F° 268 N° 178911 Departamento Rosario, a nombre de Florentino Puig.-. No se registran Embargos. Hipotecas: al T° 425 A F° 330 N° 226967, moneda dólares, monto 30.000.- del 20/04/1994, definitiva, escritura N° 174, escribano Gatti, Luis María; acreedor Banco de la Nación Argentina, Mitre 326, Capital Federal.- Inhibiciones: al T° 20 IC F° 610 N° 408026 del 22/12/2010 por sin monto por estos autos y actuados.- Condiciones: En el acto del remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo o cheque certificado, con más el 3% de comisión al Martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Municipal de Rosario - Sucursal Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado, bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C.. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas e I.V.A. si correspondiere, que graven el bien a partir de la fecha de declaración de quiebra. Para el caso de compras por terceros, fijase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona para la cuál adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. A los fines de obtener el título, el adquirente deberá acudir a escribano público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas de la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General; quedan excluidas, por lo tanto las otras opciones previstas por el art. 505 del C.P.C.C. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados a autos para ser revisados por interesados en Secretaria, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Exhibición: los dos días hábiles anteriores a la subasta de 13 a 14hs. Informes: Tel: 0341-155001560- Edictos en el Boletín Oficial Sin Cargo. Diario Judicial El Forense y Hall de Tribunales. Rosario, 10/11/11. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 152444 Nov. 18 Nov. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

SALVADOR VERGARA

Por disposición del Señor (Juez Subrogante) de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, el Dr. Walter Bournot (Secretario) que suscribe en autos: BANCO DE SANTA FE S.A. c/Otros s/Demanda Ejecutiva- Expte. 515/1994, se ha dispuesto que el Martillero Salvador Vergara, C.U.I.T. 20-06100382-8 venda en pública subasta el día 30 de Noviembre del 2011 a las 10.30 horas de resultar feriado el día siguiente hábil, en el Juzgado Comunal de Los Quirquinchos, lo

siguiente: La Mitad indivisa de una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado designado como Lote 15 de la Manzana 24 con superficie de 1.000 m2. ubicado en zona urbana de los Quirquinchos que forma esquina y mide 20.- mts. de frente al Este por 50 mts. de fondo y frente al Norte, lindando por el Norte con calle E. Lopez; al Sud con lote 16; al Este con Lote 17 hoy Pacto Federal y al Oeste con Lote 19 , según Plano Astrada Hnos. y Pérez, Dominio Tomo 228 Folio 281 N° 204157 Dpto. Caseros.- Consta inscripto el Dominio a nombre del demandado en parte indivisa y según informe del R.G. de Propiedades registra lo siguiente: Embargo que se ejecuta: al Tomo 118 E Folio 452 N° 311280, autos Banco de Santa Fe S.A. c/Agnello Norberto y Otra s/Demanda Ejecutiva- Expte. 515/94 o/Juzgado C. y C. 2da.Nominación de Venado Tuerto (Santa Fe), por \$ 5.420.-, entrado el 17/02/2009.- Embargo al Tomo 119 E Folio 2671 N° 347006, autos: Sindicatura Ex B.I.D. Coop. Ltda. s/Quiebra c/Agnello Norberto Raúl s/Apremio Expte. 64/1999 c/Juzgado de Distrito 1ra. Nominación Rosario (Santa Fe) por \$ 45.811,22, entrado el 18/06/2010.- Adeuda a A.P.I. al 31/08/2011 \$ 1.499,08 - A Comuna de Los Quirquinchos al 18/07/2011 \$ 20.620,99 - Base para la subasta \$ 8.092,20 correspondiente al 50% indiviso.- Condiciones de venta con la base del Avalúo Fiscal, retasa del 25% y última subasta en el mismo acto sin base y al mejor postor.- El comprador abonará 20% a cuenta del precio, más el 3% de comisión al Martillero e I.V.A. si correspondiere, en acto del remate, en efectivo o cheque certificado, el 80% restante de la compra al aprobarse la subasta por el Juzgado de Venado Tuerto.- Gastos de escrituración e impuestos, tasas y contribuciones a cargo exclusivo del comprador.- Del acta de constatación de fecha 12/08/2011 el inmueble se encuentra ocupado por demandado-propietario.- No se aceptarán reclamos una vez efectuada la subasta.- A los efectos legales. Venado Tuerto, 4 de Noviembre de 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 133,98 152565 Nov. 18 Nov. 22
